

CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL

Presidente

Vicepresidente Dr. Raúl Carrillo Esper Dr. Germán E. Fajardo Dolci

Secretaria General
Dra. Mayela de Jesús Rodríguez Violante

Secretario Adjunto

Dr. Enrique Octavio Graue Hernández

Tesorera Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Simposio
La Bioética en la Política Pública de México:
Una mirada 2009-2020

Siendo las 17:00 horas del día 23 de agosto de 2023 se da por iniciada la Sesión correspondiente en las instalaciones de la Academia Nacional de Medicina.

En el Presídium: El Presidente Dr. German Fajardo Dolci; Vicepresidente Dr. Raúl Carrillo Esper; Secretaria General Dra. Mayela de Jesús Rodríguez Violante; Secretario Adjunto Dr. Enrique Graue Hernández; Dr. José Córdoba Villalobos Vicepresidente de la Academia Mexicana de Cirugía Coordina el Dr. Manuel H Ruíz de Chávez

El Dr. Fajardo Dolci da la bienvenida a los asistentes y al Dr. José Córdova Villalobos vicepresidente de la Academia Mexicana de Cirugía invitado a esta sesión al igual que al Dr. Sotelo representante de la Organización Interamericana de la Salud en México.

El Dr. Manuel H Ruíz de Chávez da una introducción a los temas por tratar y comenta que la Bioética será abordada como Política de gestión y desarrollo tocando temas de la Bioética prevalentes. La Bioética en México tiene arraigo gracias a unos visionarios que la proyectaron con la promoción y el establecimiento de la Comisión Nacional que ya ha celebrado su 30 aniversario estudiando temas que aquejan a nuestra sociedad desde 1992 en su instalación. La Comisión Nacional emitió políticas públicas que dieron impulso a la formación y arraigo de la Bioética en Estancias Hospitalarias y Educativas.

Durante una década se impulsó un proceso de participación y consulta estratégica orientada a las necesidades de la sociedad mexicana en diversas temáticas, lo que permitió incidir en las políticas públicas en Salud, Ciencia y Tecnología impulsando su modernización a través de los vínculos nacionales e internacionales con diversas instituciones siempre con el respaldo del Consejo Consultivo. La Bioética en nuestros días se ha fortalecido y ha ido evolucionando sumándose a las nuevas tecnologías y los alcances de los medios masivos de comunicación. Con el fin de atender los dilemas en los derechos humanos y el cuidado de nuestra salud individual, colectiva y ambiental se impulsó la colaboración de la Suprema Corte de Justicia con la Academia Nacional de Medicina. La Comisión conformó la infraestructura nacional de Bioética y con los propios Comités de Ética en investigación y hospitalarios de Bioética, pero también con el impuso de las Comisiones Estatales de Bioética instaladas y en funcionamiento con el territorio nacional.

En la Pandemia del 2019 la bioética siempre refrendó los derechos de los pacientes y del personal de salud en activo. La Comisión Nacional de Bioética trascendió durante este período con el invaluable respaldo, orientación y confianza de los Secretarios de Salud.

A continuación, el Dr. Jorge Linares con Los temas bioéticos prevalentes en México. Tenemos la necesidad impostergable de crear un Sistema Público de Salud Nacional de cobertura universal. La Pandemia de COVID 19 nos mostró tristemente los efectos perniciosos de no contar con un Sistema Público de calidad suficiente y de no tener los recursos para atender a la población. De acuerdo al INEGI y el CONEVAL muchísimas personas en México no solamente no tienen acceso a un Sistema Público de Salud, sino que tienen que gastar enormes sumas de dinero ya no en cirugías y tratamientos, sino en medicamentos que no existen en el sistema público. Hay una escasez notable que no se ha resuelto y esta desigualdad es un problema de salud pública.

El Seguro Popular fue desmantelado y sustituido por el INSABI y actualmente no se ve un plan claro y específico a mediano y largo plazo para lograr instaurar un sistema público eficiente. Hay muchos estudios del Instituto Nacional de Salud Pública que han mostrado las posibilidades para el país de financiar y articular los sistemas públicos y privados. Tenemos un sistema público de salud saturado, colapsado, con serias deficiencias y un sistema privado muy desigual, con costos absurdamente caros e inaccesibles para casi toda la población. Asimismo, hay un déficit de personal médico y de enfermería, y tampoco hay un plan nacional de desarrollo.



CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL

Presidente

Dr. Germán E. Fajardo Dolci

Secretaria General
Dra. Mayela de Jesús Rodríguez Violante

Secretario Adjunto

Dr. Enrique Octavio Graue Hernández

Vicepresidente Dr. Raúl Carrillo Esper

Tesorera

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Un tema de bioética universal y que la Pandemia también reveló fue la desigualdad en la atención de la salud que implica ahora tensiones migratorias. Las características de un sistema público de salud de cobertura universal: la cobertura absoluta universal sin discriminación. El Sistema Público con cobertura universal no significa que desaparezca la atención privada. Pero si significa que todo el mundo contribuya con sus ingresos y con una tasa impositiva de impuestos que se carguen a las industrias que más afectan a la salud (bebidas alcohólicas, tabaco, producciones alimenticias y pseudo alimenticias de baja calidad, así como a toda la industria química, petroquímica o bioquímica que cause daños a la salud). Convoca al gremio médico a que se pronuncie, y se vuelvan a discutir las propuestas.

El siguiente tema Vínculo con instituciones académicas y de Salud será impartido por el Dr. José Narro Robles. La bioética pretende armonizar los principios fundamentales de las personas con la práctica de los profesionales de las Ciencias de la Salud para tratar de alcanzar mejores niveles de salud en colectividad. Lo debe hacer mediante la definición de pautas y de lineamientos que orienten el ejercicio profesional de todos los que intervienen en los procesos que conducen a la prestación de los servicios, y no solo en la actuación de los prestadores directos de los mismos. La bioética debe alcanzar a todas las profesiones, a todos los trabajadores de la salud, pero también debería hacerlo con quienes estén involucrados en la generación de políticas públicas, lo mismo en el poder ejecutivo que en el legislativo o el judicial. También por igual el ámbito federal, que el estatal o el municipal. Debe extenderse a quienes asignan y administran los recursos y a quienes están encargados del abasto o del mantenimiento de la infraestructura disponible.

El quehacer de la Bioética debe partir de un enfoque interdisciplinario, laico, humanista con criterios de integridad científica y responsabilidad social, por lo que la Bioética resulta imprescindible si queremos alcanzar condiciones de justicia, equidad y respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona en el ámbito de la prestación de servicios de salud. En nuestro país el camino recorrido ha sido largo pero exitoso. Durante el Período 2009-2020 la Comisión Nacional de Bioética quien celebró 30 años de vida. Las numerosas e importantes acciones que se realzaron en ese período tuvieron una enorme variedad de modalidades: ciclos de conferencias, publicaciones en pregrado y posgrado, también Congresos Nacionales e Internacionales, entrega de medallas de reconocimiento en ceremonias conmemorativas y homenajes a personalidades de la bioética y la salud.

La Comisión creció en importancia con el Dr. Ruiz de Chávez y consolidó su actuación. Cuando se trabaja en unidad con objetivos bien definidos con método, con liderazgo y con la apertura para reconocer a los demás se obtienen resultados favorables: 30 comisiones estatales de Bioética, cada una responsable en su entidad del desarrollo de normas éticas y de su aplicación en las distintas tareas: prestación de servicios de salud, investigación, enseñanza y en la elaboración de políticas públicas y el desarrollo de cambios normativos fundamentales. 942 comités hospitalarios de Bioética en las 32 entidades de país en instituciones de atención médica y en sector público y privado y un total de 239 comités de ética en investigación en unidades académicas de los tres sectores en 29 estados.

Para terminar, son numerosas las enseñanzas que dejó la Pandemia COVID 19. Debemos cambiar prácticas añejas que hoy no solo no resuelven sino complican cualquier problema. Los resultados de nuestro país reflejan las consecuencias de no conducir debidamente un asunto de esa envergadura. Manejar un principio de verdad, tomar decisiones colegiadas y consultar a los expertos no admiten excepción; el valor superior del conocimiento científico por encima de las creencias, de las posiciones políticas o de las visiones ideologizadas. En el servicio público cuando la soberbia se impone las cosas terminan mal. En salud las fallas, los errores y omisiones se pagan con vidas. No es admisible que las corporaciones académicas, intelectuales, científicas, artísticas y culturales permanezcan en la complicidad del silencio.

El Dr. José Gaxiola Moraila presenta el Tema Consejo consultivo, instancia y reflexión. La tarea de la Bioética pone en contacto la acción de las personas que tienen las manos sobre la tragedia, sobre los dilemas de vida o muerte. Y esto tiene que ver con la interdisciplina, con la participación de distintas especialidades y distintos sectores de manera transversal en las instancias locales y federales, privadas, públicas y sociales. El reto es muy grande, contribuir institucional y normativamente a la responsabilidad bioética. Como elevar el estándar a nivel



CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL

Presidente

Dr. Germán E. Fajardo Dolci

Secretaria General
Dra. Mayela de Jesús Rodríguez Violante

Secretario Adjunto

Dr. Enrique Octavio Graue Hernández

Vicepresidente Dr. Raúl Carrillo Esper

Tesorera Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

nacional. Como bajar el compromiso y la convicción ética a nivel del personal hospitalario, enfermeras, médicos, asistentes, investigadores y como escucharlos en su experiencia cotidiana. Como articular estos principios y buscar que tengan coherencia y sean comprensivos. Como impactar políticas públicas. La Comisión Nacional de Bioética es una instancia de asesoría de la Secretaría de Salud y los temas tienen que ver con biotecnología, transhumanismo e inteligencia artificial pero fundamentalmente tiene que ver con el reto ético de la falta de acceso de nuestra población a los servicios adecuados de salud. De acuerdo con CONEVAL teníamos pobreza multidimensional que creció marginalmente, pero en cuanto a servicios de salud paso del 16.2% en 2018 al 39.1% en 2022. Tenemos que pensar en los dilemas de la tecnología y los retos que imponen a un mundo que quiere tener y mantener un horizonte humano, que está siendo amenazado por estas tecnologías, pero sobre todo tenemos que aprovechar estas tecnologías para propiciar el acceso justo para todos. Hay mucho quehacer a nivel de regulación y de fortalecimiento institucional. Es importante para convertir los imperativos bioéticos y esa es la tarea a la que se ha abocado la Comisión Nacional de Bioética. Sigamos impulsando esta agenda de ética en Medicina y de ética social en Medicina.

A continuación, el Dr. José Ramón Cossío Díaz con el tema Regulación y ensayos clínicos. Han sucedido cambios muy importantes en esta materia; inicialmente quienes hacían bioética eran los bioéticos con los médicos o jurídicos. Los que estaban en el mundo del derecho no estaban inmiscuidos en los temas de bioética pero si en los temas jurídicos, veían problemas que se presentaban en el mundo de los ensayos clínicos como delitos, faltas administrativas incumplimiento de regulaciones y es precisamente en este período 2009-2020 cuando empieza a darse una intersección entre ambas partes. Empezó a entrar el Derecho en la nueva Medicina con el Dr. Ruíz de Chávez y se trabajaron coincidencias entre el Derecho y la Salud. La Comisión Nacional de Bioética tuvo un gran impulso no solo generando el cambio, sino entendiendo que se estaban dando nuevas relaciones jurídicas. El asunto de la Bioética en el Derecho ya no es esta parte filosófica puramente especulativa, sino que se ha entendido como una disciplina exploratoria que va en avanzada respecto del propio derecho. El Derecho tiene sus propios mecanismos formales, una ley toma mucho tiempo y cuando se establece también toma mucho tiempo en cambiar. Lo que se presentó en estos años es que la Bioética con los Comités la parte regulatoria en particular sobre los ensayos clínicos, tiene la posibilidad de salir al mundo, iluminar problemas, levantar mapas, entender nuevos campos, resolverlos y regresar nuevos problemas, situaciones donde el Derecho no ha llegado. El Derecho tiene protocolos, reglamentos, normas oficiales en la parte específica de los ensayos clínicos, pero el Derecho tiene que generar respuestas dentro de unos procesos específicos y ahí la Bioética tiene que actuar a través de sus Comités para resolver situaciones presentes en los ensayos clínicos. Del 2009-2020 las dos disciplinas interactuaron para hacer las regulaciones necesarias, sin embargo, hay una enorme cantidad de problemas donde hay una fractura en esta relación entre Bioética, Regulación y Derecho, y Salud. El período 2009-2020 nos dejó grandes enseñanzas y es importante estar alertas para entender la función de la Bioética no solo como especulación teórica, sino como práctica clínica, farmacológica hospitalaria y encontrar los vasos comunicantes de construcción del Derecho.

Por último, el Dr. Eduardo García Solís con el Tema Las comisiones estatales de Bioética. Bajo la dirección del Dr. Ruíz de Chávez hay Comisiones estatales de Bioética en todos los estados de la República. La Bioética es una rama de la Ética aplicada que nos ayuda a ver cómo estamos en la salud, en el medio ambiente y la relación que busca como se debe de comportar el ser humano. Es necesario que la Bioética se dé a conocer a la Población. La Ley Federal de Salud obliga que todas las unidades Médicas cuenten con Comités Hospitalarios de Bioética para ayudar al paciente y también al equipo médico y de servicios; apoya en casos de dilemas médicos. En la Comisión se consultan casos clínicos que se pueden presentar y también es educativa porque ayuda a encontrar el conocimiento. La Comisión es consultiva porque se revisan casos clínicos que se pueden presentar, educativa porque ayuda a encontrar conocimientos para la aplicación ética. La bioética es hacer el bien.

En Campeche la Comisión de Bioética es un gabinete especializado de coordinación de las dependencias de la Administración Pública Estatal cuyo objetivo es promover la creación de una cultura Bioética en el Estado, con base en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial el 19 de mayo de 2008. Los integrantes del Comité de Bioética son: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, IMSS, ISSSTE, Secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión de Salud del Congreso del Estado, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, Fiscalía, DIF, Dirección de Innovación y Calidad del INDESALUD, CCAMECAN,



CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL

Presidente

Vicepresidente
Dr. Raúl Carrillo Esper

Dr. Germán E. Fajardo Dolci

Secretaria General

Dra. Mayela de Jesús Rodríguez Violante

Secretario Adjunto

Dr. Enrique Octavio Graue Hernández

Tesorera Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Capítulo Campeche de la ANMB. El objetivo es promover el estudio y la observancia de valores y principios éticos para el ejercicio tanto de la atención médica, la docencia, como de la investigación en salud y de la preservación del medio ambiente.

La relevancia de las CEB es que representan un modelo innovador para extender la Bioética en México, considerando la autonomía de cada entidad federativa, en el marco del federalismo. Contribuyen en el ámbito estatal con la asesoría bioética para la atención investigación, legislación, política pública y docencia en salud y colaboran en la creación de Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de ética en Investigación en instituciones donde se realice investigación con seres humanos. En Campeche la bioética está presente en todo el Estado y se ha dado a conocer a la población a través de cápsulas informativas y también al personal médico y de servicios de salud, también a través de publicaciones y de artículos en la Gaceta. También se ha trabajado con la Universidad Autónoma de Campeche firmando convenios

Una vez terminadas las exposiciones se procedió a la Sesión de Preguntas y Comentarios